

**ANEXO I**

<b><u>PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES</u></b> <b><u>CARATULA - CONVOCATORIA</u></b>			
<b>Nombre del Organismo Contratante</b>		Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires	
<b>Procedimiento Contractual</b>			
<b>Tipo:</b>	Contratación Directa	<b>Nº</b> 9/16	<b>Ejercicio:</b> 2016
<b>Expediente Nº:</b>	22700- 413/2016		
<b>Rubro Comercial</b>			
Alquiler de Equipos de Fotocopiado.			
<b>Objeto de la contratación</b>			
Alquiler de Equipos de Fotocopiado con Mantenimiento y Reparación.			
<b>Presupuesto Estimado</b>			
\$ 447,392.88			
<b>Costo del Pliego</b>		\$0.00	
<b>PRESENTACIÓN DE OFERTAS</b>			
<b>Lugar/Dirección</b>		<b>Plazo y Hora</b>	
Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, ARBA - calle 45 entre 7 y 8, Piso 2º, Corredor A, Oficina 230, La Plata, provincia de Buenos Aires		04/03/02016 a las 11:00 hs.	
Las Ofertas, ensobradas conforme lo establecen los Puntos "Ofertas - Su Presentación", "Ofertas- Documentación a Integrar" y "Ofertas - Elementos a Importar" - Condiciones Particulares, deben presentarse hasta la fecha y hora y en el lugar antes indicados.			
Pasada dicha hora y conforme lo estatuido por los Artículos 16 y 35 del Reglamento, no se admitirán nuevas propuestas, aun cuando no hubiera comenzado la apertura de los sobres y se procederá de la siguiente manera:			
a. Los sobres o paquetes conteniendo las Ofertas, serán abiertos en presencia de los Oferentes que concurren;			
b. La Escribanía de Gobierno labrará el Acta de Apertura;			
c. En la misma se dejará constancia del monto total de cada Oferta y del monto y modalidad de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.			
<b>ACTO DE APERTURA</b>			
<b>Lugar/Dirección</b>		<b>Día y Hora</b>	
Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, ARBA - calle 45 entre 7 y 8, Piso 2º, Corredor A, Oficina 230, La Plata, provincia de Buenos Aires		04/03/02016 a las 11:00 hs.	
<b>CONDICIONES PARTICULARES</b>			
<b>Forma de Pago</b>	De acuerdo al art. 23º del Reglamento de Contrataciones vigente (Treinta (30) días a partir de la presentación de la factura, con facturación mensual).		
<b>Garantía Cumplimiento de Contrato</b>	Su constitución será, conforme lo dispuesto por el art. 26º del Reglamento de Contrataciones, por un importe no inferior al cinco por ciento (5%) del valor total adjudicado.		
<b>Plazo de prestación</b>	Renglones 11/13, 19/64 y 66 desde el 16/02/2016 o fecha posterior, hasta el 31/12/2016. Renglones 1/10, 14/18 y 65 desde el 01/04/2016 o fecha posterior, hasta el 31/12/2016.		
<b>Lugar de entrega</b>	En las dependencias indicadas en la Planilla de Cotización - Anexo IV.		
El presente llamado se rige por el Pliego Unico de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios de la provincia de Buenos Aires, aprobado por el Decreto Nº 1676/05 y modificatorios, el Pliego de Condiciones Particulares para la contratación del servicio de alquiler de equipos de fotocopiado con mantenimiento y reparación y los Anexos I a V que forman parte de la presente.			
<b>Conforme lo establecido en el Punto 9 Defectos de Forma - Desestimación de Ofertas del Pliego de Condiciones Particulares, serán desestimadas las propuestas que no se presenten en el ANEXO IV - Planilla de Cotización, atento lo dispuesto por el Punto 29 del mismo.</b>			
<b>NO SERÁN ADMISIBLES LAS OFERTAS EFECTUADAS POR AQUEL PROVEEDOR QUE POSEA INCUMPLIMIENTOS EN SUS OBLIGACIONES FISCALES DE ACUERDO A LO NORMADO POR EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY N°11904 (texto ordenado según LEY N°14333).</b>			